

---

**TERRI AGNEW:** Vamos a comenzar entonces con la grabación. Buenos días, buenas tardes y buenas noches, esta es la llamada del grupo de At Large Ad Hoc sobre la transición de la custodia de la IANA el día 14 de Enero de 2015 a las 13.30 UTC, en el canal en español contamos con la presencia de Olivier Crepin-Leblond, Eduardo Díaz, Cheryl Langdon-Orr, Yasuichi Kitamura, Seun Ojedeji, Gordon Chillcott, Alan Greenberg y Jimmy Schulz en el canal en inglés, en español contamos con la presencia de Fátima Cambronero y Alberto Soto. Han presentado sus disculpas Heidi Ullrich. Del personal contamos con la presencia de Terri Agnew y nuestras intérpretes son Sabrina y Verónica. Quiero recordarle a todos los participantes que por favor mencionen sus nombres, no solo para la transcripción sino también para la interpretación. Muchas gracias, Olivier tiene la palabra ahora.

**OLIVIER CREPIN-LEBLOND:** Muchas gracias Terri, soy Oliver Crepin-Leblond y quisiera saber si hay alguien que no hemos mencionado en la asistencia, si es así por favor menciónenlo ahora. Viendo que no damos por cerrada la llamada, el orden del día de la asistencia y vamos a dedicar esta llamada a hablar sobre el trabajo de las RSCs, de la RSC 4, las cuestiones internas a la ICANN y también vamos a presentar al grupo de trabajo esta información. También vamos a tener una actualización breve sobre las otras RCPs y quisiera saber si hay alguna modificación que se quiera hacer al orden del día. Entiendo que no hay modificaciones, damos por adoptado el orden del día y vamos a pasar rápidamente a los ítems de acción a concretar de nuestra última llamada, había tres, están todos

---

*Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.*

---

completos y tenían que ver con los miembros del grupo de trabajo de [INAUDIBLE] IANA y la encuesta Google. Así que vamos a pasar entonces ahora al punto N° 3 del orden del día, es una breve actualización, muy breve actualización de los diferentes grupos y de las propuestas para la IANA de los RIRs, como se han coordinado también la propuesta del IETF en relación o para presentar al grupo de coordinación de la IANA. Si es así voy a pedirles a las personas que están encargadas o que tienen conocimiento de esto que por favor nos den una actualización. Veo que en el chat se ha colocado un enlace a estas propuestas consolidadas. Tiene la palabra ahora Seun Ojedeji.

SEUN OJEDEJI:

Gracias Olivier. Sí, el [INAUDIBLE] se va a reunir en el día de hoy, habrá una reunión mañana para discutir o debatir los comentarios que se realizaron durante lo que se llama o lo que denomina las propuestas. También hubo comentarios que llegaron hacia el final del periodo de comentario público o del periodo o del llamado a comentarios públicos. Las reglas realmente cambiaron en relación a la propuesta, entonces habrá algunas modificaciones o cambios de redacción y actualmente se está considerando trabajar en esto. Creo que en cuanto al equipo [INAUDIBLE] esto es lo que se está haciendo y también están trabajando para poder cumplir con el plazo establecido del 15 de Enero. Gracias.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Seun. Hay alguna pregunta respecto del [INAUDIBLE]? Yo tengo una pregunta, Seun: usted mencionó que la propuesta está lista, ¿hay alguna mención a la creación de nuevas entidades en esta propuesta? ¿Cómo abordan lo establecido por el gobierno de los EEUU o

---

la remoción del gobierno de los EEUU? Simplemente a la brevedad cuéntenos.

SEUN OJEDEJI:

Si Olivier, bueno, quizás se haga una comparación. El comité organizó una serie de cuestiones -el comité de números- y han firmado un acuerdo o una especie de contrato para determinar si se va a extender o no en 10 días y no va a haber un reemplazo estructural sino que habrá un equipo que va a revisar o va a haber un equipo para los SLA, los acuerdos de nivel de servicio, que se va a encargar de revisarlos cada vez que se requiera uno de estos acuerdos y finalmente también estará a cargo de estas actividades. No habrá mucha diferencia por el momento en relación a la firma de los contratos, esto es lo que está sucediendo [Los interpretes pedimos disculpas pero el audio de Seun Ojedeji no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud].

OLIVIER CREPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Seun. Tiene la palabra ahora Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias, mi pregunta es muy similar a la de usted: en ambos casos yo entiendo que hay un derecho a cambiar quien va a brindar las funciones principales de la IANA y no hay nada específico en relación a los pasos que se van a seguir para llevar a cabo este ejercicio, ¿es correcto esto?

SEUN OJEDEJI:

Si me permite, Alan, ¿podría repetir la pregunta?

ALAN GREENBERG: Una de las cuestiones en el contrato tiene que ver con la comunidad de los nombres y la posición del ALAC además de la de la ICANN, algunas personas quisieran ver un plan detallado si es que decidimos salir de la ICANN, exactamente ¿cómo sería eso? Y la pregunta es: ¿las otras propuestas están tomando en cuenta los acuerdos de nivel de servicio o simplemente dicen que si hay que moverse de la ICANN o salir de la ICANN se tiene que hacer?

SEUN OJEDEJI: A ver, en cuanto a la comunidad de números lo que dicen es lo siguiente: los términos del contrato y la redacción del contrato todavía no están definidos pero simplemente se dice o se habla de la necesidad de que si se incumple con el contrato entonces se va a tener que salir, a tener que salir de la ICANN. Y el proceso actualmente está en proceso, se está trabajando en eso, pero no se sabe que sucederá luego de transferirse. El principio no declara o no especifica exactamente eso o qué sucederá en caso de que se deba transferir. Se habla del derecho a transferir cuando se requiere.

ALAN GREENBERG: Bueno, esto entonces estará en el contrato y no tiene que ver con los proveedores que van a utilizar la red, porque estuvimos debatiendo ese punto también. Gracias.

---

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muchas gracias Alan, muchas gracias por la información Seun. ¿Hay algún otro punto que quieran mencionar en cuanto a las propuestas de los RIRs? Qué podemos decir respecto también de la propuesta del IETF? Veo que no hay comentarios. Veo que Seun ha levantado la mano, adelante Seun.

SEUN OJEDEJI: En cuanto al IETF, bueno, me parece que es más o menos lo mismo, o sea, hubo una reunión donde se evaluó o se debatió la propuesta. También hubo actualizaciones en relación a la comunidad de nombres porque esto afecta a la comunidad del IETF y esto tiene que ver por supuesto con el IPR y la marca de la IANA. Esta propuesta dice que la IANA se debe transferir al IPR como una forma de propuesta y se ha discutido también algo que se debe preparar en caso de que lo tengan que hacer o en caso de que el ICG vea la posibilidad de implementar esto. Pero el IETF no indica ninguna recomendación en particular en su propuesta, simplemente dice que la transferencia afectaría a las tres comunidades. Gracias.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Seun. Eso es una idea interesante que deseen transferir al IANA.ORG a otro lugar, al IETF. Seguramente vamos a tener más detalles sobre estas cuestiones o estos cambios. Ahora bien, en cuanto al grupo de coordinación de la IANA me pregunto si tenemos en línea a Mohamed El Bashir o Jean-Jacques Subrenat en la llamada para que nos den alguna actualización o algún aporte al respecto.



OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Le doy la palabra luego de Cheryl, Alan, así podemos debatir o ambos pueden intervenir. Cheryl, no la escuchamos por el momento. Bueno, entonces le vamos a dar la palabra a Alan Greenberg, adelante Alan.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. Estoy un poco confundido con el mensaje, creo de Robert, y que usted confirmo que el RFP 4 y supuestamente el RFP 5 solo consideran al CWG o la propuesta del CWG y no la propuesta del RFP 3 B, creo que el RFP 4 está considerando diferentes escenarios para todos y esto no debería ser la responsabilidad del RFP 3 B únicamente, me parece que quizás me estoy perdiendo de algo. Es decir, hay otros, no solamente son el 4 B y el 5 B.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Bien, quizás yo no explique bien esto. El B 3 presentaría las soluciones y el RFP 4 presentaría los escenarios. Lo unico es que para los miembros del RFP 3 B tienen que tener en cuenta estos escenarios que se plantean en el RFP 4 para poder tenerlos en cuenta.

ALAN GREENBERG: Pero yo vi un mensaje de Robert que decía que el RFP 3 iba a presentar los escenarios para el 4, para la evolución del trabajo del RFP 4. No estoy totalmente seguro si esto es así, lo tendría que verificar pero eso fue lo que entendí.

---

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Bueno, bien. Voy a verificar esta información también. No sé si hay algún miembro del RFP 4 que quiera explicar esto y si el RFP 3 va a presentar los escenarios para todas las propuestas que surjan del grupo. Buen punto el que usted menciona. ¿Hay algún otro comentario al respecto? ¿Pudimos ya reconectar a Cheryl para que nos hable sobre el RFP 5?

TERRI AGNEW: No, Olivier, todavía estamos tratando de reconectarnos.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Bueno, gracias Terri. No importa, vamos a avanzar al punto N° 5 del orden del día que tiene que ver con la creación de la RFP o el escenario del RFP 3 B coordinado, tenemos una propuesta y con respecto a los segmentos, a los dos segmentos, gracias a Alan Greenberg que nos dio contexto y aportes, podemos tener diferentes partes de la propuesta y luego vamos también a hablar sobre la responsabilidad de esto. No se cómo quieren hacerlo, como quieren abordarlo. ¿Alan, quisiera usted tomar la palabra para liderar esta sesión?

ALAN GREENBERG: Hay una serie de preguntas que quisiera yo plantear para poder quizás obtener también respuestas. Probablemente habrá mucho debate o hubo mucho debate en Frankfurt por parte de aquellas personas que señalan o que abogan por una solución y esto fue en forma presencial. Básicamente el problema en este punto es que tenemos 4 o 5 soluciones del RFP que son bastante diferentes entre sí. Necesitamos realmente saber hasta qué punto el ALAC está dispuesto a producir o a

---

acceder y esto en algún punto tiene que ver con los principios, por eso, porque no sabíamos que iban a decir las otras propuestas, quizás algunas son muy diferentes de lo que esperábamos. Entonces a mí me gustaría por así decirlo plantear algunas cuestiones para poder comprender cuales son los parámetros con los que nos podemos sentir contenidos o conformes. Pero quisiera saber con qué cosas se sienten cómodos. Ese sería el origen de todo esto, así que si me da un minuto puedo volver a mi computadora para buscar la información y luego con gusto podría yo liderar este punto del orden del día.

**OLIVIER CREPIN-LEBLOND:** Muchas gracias, Alan. Yo lo puedo ayudar. El tercer punto de la lista es: hasta qué punto los asuntos de los múltiples del [INAUDIBLE] o múltiples partes interesadas son de forma operativa. Eso sería una primera pregunta.

**ALAN GREENBERG:** A ver, permítame decirlo de otra manera, Olivier. Yo voy a hacer una pregunta y no estoy tratando de decir nada con la pregunta sino que quiero realmente hacer una pregunta. Algunas de las propuestas pusieron a los registros en una posición más sólida en cuanto o en relación al resto de las partes interesadas y las otras comunidades en relación a algunos de los procesos y se decía que era quizás el grupo más importante o el grupo que importaba. La pregunta es: ¿alguien tiene algún escenario que pueda presentar y que sea razonable? Porque si no, sin eso no sería una solución aceptable. Puede ser correcto políticamente pero no operativamente. Entonces, hay situaciones donde los registros estarían simplemente contentos con la función de

---

nombres de la IANA pero los usuarios, por otro lado no estarían conformes y viceversa. Entonces, tengamos en cuenta esto. Estamos hablando de la parte operativa, es decir, que hay acuerdos de nivel de servicio. Si los registros no están conformes entonces muy probablemente hay algún aspecto de la operación o de la parte operativa que no va a funcionar. Lo unico que hace la IANA es cambiar las entradas de raíz para los servidores de nombres y la información de contacto respectiva. ¿Hay algún escenario en el cual la satisfacción de los registros y de los usuarios no esté en sintonía? Si no se actualiza la información de contacto a los usuarios quizás esto no les importe. Si los usuarios no están conformes porque no se actualizan los servidores de nombres y no pueden lograr los TLDs en los cuales está interesados entonces esto es otra situación. Hay que ver si en algún caso las cosas podrían fallar en caso de que no participen muy activamente las múltiples partes interesadas.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Yo había levantado mi mano pero le voy a dar la palabra a Eduardo que había levantado su mano también. Adelante Eduardo.

EDUARDO DIAZ: Habla Eduardo para los registros, gracias Olivier. Tengo una pregunta para Alan. Alan: hay un proceso, ¿en este proceso la IANA participa en la adquisición de la información para la re delegación y para las firmas respectivas? [Los intérpretes pedimos disculpas pero se entrecorta el audio de Eduardo Díaz] ¿Me reciben bien?

ALAN GREENBERG: Eduardo su audio se entrecorta por momentos.

EDUARDO DIAZ: Bueno, voy a tratar de conectarme a través del puente de audio y luego volveré a formular la pregunta.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias Eduardo. Vamos a esperar a que se conecte nuevamente. Alan, con respecto a la pregunta yo diría que esto tiene que ver con una responsabilidad compartida, que va a haber acuerdos de nivel de servicio para o en lo que respecta a la IANA y a la función o funciones de la IANA en si con clientes directos, los registros, que van a actuar al respecto. Lo que a mí me preocupa es que cuando algo no funciona bien y la responsabilidad no es solo de la IANA entonces lo que sucede es que los clientes no están dispuestos a trabajar con la IANA para que las cosas funcionen. Por ejemplo: la IANA decide actualizar su sistema y el cliente directo sigue o quiere hacer las cosas como se hacían antiguamente, con el sistema antiguo. Entonces, como resultado, las cosas no funcionan bien porque los clientes utilizan el sistema antiguo, la IANA utiliza el sistema más moderno y pueden surgir problemas o cuestiones de compatibilidad. Yo tengo ciertas inquietudes respecto de que si no hay un elemento multisectorial que supervise esto vamos a tener problemas o las cosas van a estar encubiertas. No sé si con esto respondo su pregunta, Alan.

---

ALAN GREENBERG:

Es una respuesta parcial, pero es un buen ejemplo y estoy tratando de buscar ejemplos o más que ejemplos. Uno de los problemas es que en gran medida nos hemos focalizado en el concepto de que la IANA no siga las políticas y que a los registros no les importe. El problema con este escenario es que en gran parte no hay actualmente una política que pueda encajar en esta categoría. Hay un montón de consideraciones prácticas pero no necesariamente políticas. Entonces, las personas a cargo de las políticas van a estar reaccionando o comenzar a reaccionar de otra manera pero este es un escenario que ciertamente hay que abordar y creo que esto está abordado en los contratos en lo que respecta los gTLD. Los contratos que tienen que celebrar los registros con la IANA. Es lo que creo, no estoy seguro. Con los ccTLD no hay contratos, no tienen acuerdos con nadie; y esto - potencialmente- es algo problemático y es un concepto interesante. Entonces, esta cuestión es meramente operativa. Desde el punto de vista político hay que incluir a las múltiples partes interesadas. Yo creo que debería haber un componente de múltiples partes interesadas que se ocupe del monitoreo. Yo hice una sugerencia anteriormente que no fue aceptada, una opción sería tener un grupo Ad Hoc, es decir que el que quiera participar participe en el CSC y específicamente yo pregunte "bueno, ¿cuántos lo harían? ¿Tendríamos muchas personas voluntarias de At Large dispuestas a hacer el trabajo? Porque es una carga de trabajo bastante pesada. ¿Simplemente lo harían porque están interesados?" Y lo mismo se aplica al resto de las partes interesadas en otros entornos. Supongo que la respuesta es que no se presentarían a hacer el trabajo entonces esto quedaría en manos de los registros. No estoy seguro de que esto sea algo malo desde el punto de vista del monitoreo de los parámetros, entonces, estoy tratando de llegar al

---

fondo de esta cuestión y ver hasta qué punto necesitamos a las múltiples partes interesadas más allá de tener un rol político o de advertencia política. Los registros no están conformes porque la IANA no cumple los criterios, no cumplen ciertos niveles y hay problemas significativos dentro de la IANA. Ese sería el escenario. Los usuarios no han notado esto, si los registros dicen "tenemos que reasignar las funciones de la IANA" y ellos se rehúsan a hacer algo ¿los usuarios podrían o estarían en la situación como para evitar o impedir esto? ¿Necesitamos un poder de veto?

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muy bien, gracias Alan. Le doy la palabra a Eduardo Díaz nuevamente, ahora se ha conectado por teléfono.

EDUARDO DIAZ: ¿Ahora me oyen bien?

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Si, si, muy bien. Adelante.

EDUARDO DIAZ: Voy a tratar de explicar lo que quiero decir. Voy a retomar lo dicho por Alan hace algunos minutos acerca de la IANA y de que se encargue meramente o únicamente de cuestiones operativas dentro de la raíz, etc. Ahora, en un proceso de delegación de la raíz creo que la IANA adquiere información para esta re delegación sobre la base de políticas o ciertos procesos, pero al final de este proceso, la IANA tiene que decidir si sigue adelante con la re delegación o no. Entonces, esto me

---

genera un poco de confusión, este proceso, porque esto es algo que necesito que me ayuden a entender. Si la IANA decide si se sigue adelante con esta re delegación o no.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias, Eduardo. Toma la palabra Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Es una buena pregunta y no estoy seguro de saber la respuesta. Seguramente Cheryl sabe la respuesta. Según tengo entendido lo que realiza la IANA respecto de la re delegación no forma parte del contrato con la NTIA sino que es una función que le fue asignada a la IANA, esencialmente para aprobar las re delegaciones. Creo que dentro del marco de interpretación esto está siendo cambiado significativamente pero creo que el trabajo que tiene que ver con las re delegaciones, si bien lo hace la IANA actualmente, creo que esa función no es una función que está comprendida en el contrato o en las funciones asignadas por la NTIA. Quizás sea erróneo mi concepto.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: No sé si Cheryl ahora tiene audio, si podemos recibir el audio de Cheryl.

ALAN GREENBERG: Cheryl puede oírme, parece.

---

CHERYL LANGDON-ORR: Estaba con la línea silenciada, no sé si reciben mi audio. [Los interpretes pedimos disculpas pero el audio de Cheryl Langdon-Orr no es lo suficientemente claro como para ser interpretado correctamente]

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: La pregunta tiene que ver con el marco de interpretación. Eduardo tenía una pregunta al respecto. Alan, tome la palabra por favor.

ALAN GREENBERG: Según tengo entendido si bien la IANA trabaja respecto de la re delegación o no y esto es aprobado por la junta directiva yo tenía entendido que esto no era parte de las funciones asignadas por la NTIA a la IANA y que dentro del marco de interpretación ese proceso va a ser modificado. Eso es lo que yo dije pero no estoy seguro de que exactamente sea así.

CHERYL LANGDON-ORR: No, no es exactamente así. La NTIA debería ver si se ha seguido el procedimiento y en menor medida trabaja respecto de los principios. Es una función informal de verificación de las operaciones de la IANA y eso incluye trabajar con las partes interesadas, etc. Ahora bien, respecto del marco de interpretación esta función va a parar a ser un protocolo más conocido o conocido para seguir dentro de la IANA para asegurarse de que se hayan seguido los principios. Entonces, el equivalente a cierto tipo de supervisión es algo que todavía hay que desarrollar, ese proceso interno dentro de la IANA. La IANA ratificó este proceso [Los interpretes pedimos disculpas pero la última parte del audio de Cheryl Langdon-Orr

---

no fue lo suficientemente clara como para ser interpretada correctamente.

**EDUARDO DIAZ:** Habla Eduardo para los registros. Entonces, entiendo que ello -y estoy hablando acerca de la función de re delegación- esa función no tiene nada que ver con hacer algún cambio dentro de la raíz sino más bien que es una función que tiene que ver con la adquisición de información y con garantizar que se cuente con toda la información necesaria para poder hacer la parte operativa de la re delegación. Por eso dije que hacen más que hacer cambios.

**ALAN GREENBERG:** Perdón, pido la palabra Olivier.

**OLIVIER CREPIN-LEBLOND:** Si, adelante por favor. Adelante Alan Greenberg, por favor.

**ALAN GREENBERG:** Yo iba a decir que esta cuestión de la re delegación de los ccTLDs es el menor de nuestros problemas, porque los ccTLD están o son muy conscientes de esta situación y probablemente no aprueben algo que no cumpla con su nivel general de satisfacción, entonces no creo que debamos defender esta postura. Creo que los ccTLDs que participan directamente en este tema se van a manifestar al respecto. Y este es un tema a debatir tanto en el escenario que considera o la propuesta que considera a ad contractor como las propuestas que no consideran a ad contractor. Pero no creo que debamos preocuparnos al respecto.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias Alan, toma la palabra Seun Ojedeji.

SEUN OJEDEJI: Habla Seun Ojedeji. Quiero retomar el comentario o la pregunta de Alan. Estoy pensando y me pregunto qué sucedería si no se cumpliera con los SLA. Es decir, quizás yo he realizado la firma para obtener un dominio pero no estoy relacionado con la ICANN, pero hay personas dentro de la comunidad de At Large que están o que participan más o tienen más conocimiento técnico. Entonces, ¿hay alguna instancia o algún ejemplo que podamos citar al respecto? Porque nosotros sabemos o vemos que los procesos están claros, son claros pero tenemos que ver si son compatibles para los usuarios de distintos entornos. Quizás podemos decir que un registro se puede encargar del monitoreo, peor al nivel de toma de decisiones tiene que haber mucha transparencia además del proceso de monitoreo, del aspecto de monitoreo, a los fines de ayudar e informar a las múltiples partes interesadas en ese nivel. Personalmente, por mi parte, puedo estar de acuerdo con cierta solución de compromiso siempre y cuando se presenten informes transparentes. Entonces, si vemos que un registro no está satisfecho con lo realizado con la ICANN por la IANA y luego en el informe respectivo esto no se indica o el informe va directamente a los registros, al registro, para que tome decisiones quizás esas decisiones no respondan al interés de toda la comunidad. Entonces, por ejemplo en el CSC, podemos decir que puede haber o si ese es el unico escenario, buenos, podríamos decir que también puede haber uno o dos integrantes que no provinieran de los registros. También tenemos

---

que tener en cuenta los registradores, no solo a los registros, y poner un límite técnico por parte o al respecto. [Los interpretes pedimos disculpas pero el audio de Seun Ojedeji no es lo suficientemente claro como para ser interpretado con exactitud]. Tenemos que ver también a los usuarios finales que tienen conocimiento y tenerlos en cuenta. Gracias. [Los interpretes pedimos disculpas pero el audio de Seun Ojedeji no es lo suficientemente claro como para ser interpretado con exactitud].

ALAN GREENBERG: No sé si se ha desconectado Olivier.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Perdón, apreté o presioné el botón para silenciar la línea justamente cuando iba a tomar la palabra. Muchas gracias, Seun. Quiero agregar que actualmente los informes acerca del desempeño de la IANA que se publican están a disposición de todos, se los envía a la NTIA pero están a disposición de quien los desee consultar. Toma la palabra Alan Greenberg, gracias.

ALAN GREENBERG: Desde el punto de vista operativo yo no veo ningún problema, ahora bien, respecto de avanzar acerca de decisiones críticas sin duda necesitamos un entorno multisectorial mucho más amplio. Por ejemplo, una de las medidas de protección que estamos considerando es la siguiente: creo que los gTLD y los ccTLD van a tener que actuar en consonancia. Eso cambia significativamente la dinámica porque muy probablemente podemos imaginar una situación o escenario en la cual

---

el gTLD o los gTLDs quieran obtener algo de la ICANN desde el punto de vista contractual y utilicen a la IANA para lograr su cometido. Los ccTLD muy probablemente no hagan algo así porque no tienen nada que perder o ganar. Entonces, hay cierta cantidad de equilibrios de pesos y controles o contrapesos que se deben mantener entre los gTLD y los ccTLD. Por otra parte, las múltiples partes interesadas deberían participar pero si los registros y los registradores dicen que la IANA debe cambiar ¿nosotros deberíamos tener poder de veto? y esa es la pregunta que creo que va a surgir a medida que entremos en este debate y percibo cierto nivel de inquietud pero no nos estamos abocando a los escenarios que debemos tratar.

**OLIVIER CREPIN-LEBLOND:** Muchas gracias Alan. Tengo una preocupación que surge a raíz de su pregunta. Los escenarios que piensa el CWG contemplan a un comité permanente de clientes que debe tener un componente de múltiples partes interesadas pero que puede ser primordialmente puede estar integrado por los registros y los clientes directos y luego tenemos al MRT. ¿Usted está contemplando aunar estas dos funciones? Porque tienen funciones muy distintas. Estamos debatiendo temas que ya fueron debatidos y que ya fueron acordados también. Tenemos al MRT que es multisectorial y al CSC que se basa o se orienta a los clientes.

**ALAN GREENBERG:** No, no. Yo no estoy sugiriendo que haya que aunar a estas dos funciones, para nada. ¿Podemos pasar al próximo punto? Creo que ya debatimos o hablamos acerca del CSC y todos están bastante conformes acerca de lo que se ha tratado. Yo me pregunto si vamos a lograr tener

---

voluntarios desde otros grupos de partes interesadas que realmente quieran hacer algo al respecto, pero puedo aceptar que queden puestos vacantes. Hay una cuestión política que tiene que ver con demandar o exigir la participación de as múltiples partes interesadas pero podemos convivir con eso. Con respecto al MRT una solución interina o interna plantea varias preguntas: ¿necesitamos que el MRT efectivamente tome decisiones? Por ejemplo, se podría argumentar que dentro de la solución de la ICANN un problema posible seria los ccTLDs que no están afiliados a la ICANN. Entonces, en ese caso quizás la decisión la tendrían que tomar las SO y los AC y no el MRT. Entonces, si llegamos al momento crucial y decimos "la IANA no puede permanecer dentro de la ICANN", ¿qué hacemos? ¿Le delegamos esto a dos o tres personas o volvemos a los AC y las SO para tomar una decisión? Eso es algo que vamos a tener que debatir para una solución interna. Personalmente me siento mucho más a gusto pensando que se tiene que retornar a un grupo para tomar esa decisión en lugar de decir que esto le va a ser delegado a una o dos personas, porque es algo tan importante para la ICANN en su conjunto que no debería ser modificado a menos que haya una razón para que así sea. Por otra parte si hay un aspecto operativo diario que considerar también tenemos que considerarlo, así que personalmente creo que estamos viendo una combinación de acción conjunta de los AC y las SO en un órgano similar al MRT para derivarles temas o cuestiones a las SO y los AC. Luego podríamos considerar un mecanismo similar respecto de las cuestiones de responsabilidad. Voy a detenerme en este punto porque hay varias personas que están solicitando la palabra.

---

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Adelante, Cheryl Langdon-Orr.

CHERYL LANGDON-ORR: ¿Me reciben el audio? ¿Me escuchan bien? Bueno, espero que también este bien el volumen. Un beneficio de tener una solución interna dentro de la ICANN es que podemos tener una especie de MRT que puede ser convocado dentro del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN y que puede extenderse más allá de ese modelo. Y por lo tanto funcionar también fuera de la ICANN incluyendo otras organizaciones, pero cuando pensamos en esta estructura interna -y voy a retomar este tema- estamos pensando en un enfoque por niveles o por capas y esta estructura se podría convocar anualmente, por ejemplo, dependiendo de las prácticas y de los protocolos aplicables. Entonces, tenemos que ver si hay soluciones que hay que considerar, que involucren o que afecten a la comunidad y también vamos a necesitar comentarios o aportes del público. Quería retomar el término interno o interna; interno, dentro de la ICANN, o una solución interna dentro de la ICANN. ¿Qué sería esta solución interna? ¿Cuál sería el estatus de esta solución? Y sería bueno que a la ALAC y At Large estuvieran detrás de ese dialogo o formaran parte de ese dialogo. [Los interpretes pedimos disculpas pero el audio de Cheryl Langdon-Orr no es lo suficientemente claro como para ser interpretado con exactitud].

SEUN OJEDEJI: Gracias, habla Seun Ojedeji. Me pregunto cuál será el rol del MRT y también ver cuál va a ser el rol del CSC. Entonces, creo que el MRT va a tener que trabajar con las SO y los AC y que tendría que ser obligatorio

---

que los miembros del MRT consulten a las SO y los AC sobre todo teniendo en cuenta lo planteado por Alan.

**OLIVIER CREPIN-LEBLOND:** Parece que perdimos la comunicación con Seun. Si, evidentemente sí. Tiene la palabra ahora Eduardo Díaz y luego le damos nuevamente la palabra a Seun cuando se reconecte. Eduardo, adelante por favor.

**EDUARDO DIAZ:** Gracias, Olivier. La idea de Alan suena muy coherente, el MRT es un organismo de múltiples partes interesadas dentro de un mundo de múltiples partes interesadas y va a tener personas asignadas a esa especie de organización. Hay que decidir que sucede si la IANA se transfiere fuera de la ICANN y aquí bueno, habrá que tener ratificación y también comentarios públicos. De alguna manera tenemos que participar en esta cuestión interna o este MRT interno a la ICANN, esta especie de organización. Ahora bien, hay organismos y tenemos que ver como específicamente se van a afiliar y este proceso no está del todo definido. Tenemos que ver cómo abordar esta cuestión. Gracias.

**OLIVIER CREPIN-LEBLOND:** Gracias, Eduardo Díaz. Tiene la palabra ahora Alan Greenberg.

**ALAN GREENBERG:** A ver, quiero hacer un alto para hacer un comentario. Seun estaba señalando que el MRT debería existir en algún modelo futuro y con representantes que pueden o no estar sujetos a sus SOs o AC y creo que también Cheryl lo dijo. Uno de los beneficios más importantes de tener

---

un modelo interno a la ICANN es que ya tenemos a las ACs y los SO y creo que este es un momento importante y que quizás quisiéramos retroceder o volver y determinar si los ACs y las SOs apoyan esto o no. Citemos al CWG ahora, si lo observamos o lo consideramos, tiene personas que son parte de este comité pero la carta constitutiva así lo señala, no importa cuánto el ALAC tenga en el comité y voten, todavía tiene que volver al ALAC para que el ALAC le dé su apoyo o su aval. Entonces yo sugiero que quizás podríamos terminar deseando una estructura parecida para decisiones realmente importantes y no veo que haya demasiado desacuerdo al respecto. En cuanto al comentario que hizo Cheryl en relación a que sea interno a la ICANN, bueno, seguramente lo que no queremos es que exista Contract Co, todo tiene que ser interno a la ICANN y también interno puede implicar tener un mundo de una subsidiaria o algo similar. Es decir, esto ha sido un debate muy activo en los últimos días, mayormente instigado por aquellas personas que están a favor de Contract Co pero esto quizás se quiera una operación interna. No queda todavía claro si van a ser operaciones principales o si va a haber algún costo adherido a esto o inherente a esto y seguramente habrá que seguir debatiendo con aquellas personas que están a favor de Contract Co, este sería el caso. Ahora bien, en relación a lo que dijo Eduardo en su último comentario, esto tiene que ver con los ccTLDs. Se ha discutido o debatido sobre los ccTLDs que están afiliados y los que no, hay algunos o hubo propuestas que decían que aunque no estuvieran afiliados a la ICANN podrían estar afiliados a sus organizaciones regionales que básicamente pertenecen a la ICANN a través de la GNSO, de las ccNSO, perdón. Pero no creo que de ningún modo se queden callados porque ellos van a querer también expresar su punto de vista y autoridad.

---

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Cheryl, usted quería acotar algo, por favor, tiene la palabra.

CHERYL LANGDON-ORR: Habla Cheryl para los registros. Quería acotar algo sobre los ccTLD. Incluso hay desarrollo de política dentro de la ccNSO y es más o menos de lo que estamos hablando. Hay miembros que no son miembros de la ccNSO y que ni siquiera saben lo que significa y esto muchas veces implica mucha actividad dentro de la ccNSO para que no sea tomado o asumido por aquellas ccTLDs que no están afiliados. En el mundo de la ccNSO esto es así y todavía hay componentes que no se han unido, que no forman parte y yo creo que básicamente están de acuerdo con la estructura pero tenemos que también debatirlo. [Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Cheryl no es claro y no es posible dar una interpretación adecuada].

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Se está hablando de la creación de una entidad y también hay propuestas por parte de la organización de apoyos de nombres y números y también de las comunidades operativas. Vamos a volver a este punto en breve, ahora vamos nuevamente a darles la palabra a los oradores. Seguimos con Seun Ojedeji, si es que esta reconectado, si se ha podido reconectar.

---

SEUN OJEDEJI: Gracias, Alan. Gracias, Olivier. Simplemente quiero mencionar algo en relación al MRT. Si no me equivoco el CCSE podría monitorear, porque si esto es así significa que va a tener la posibilidad de decidir o implementar opciones para que la ICANN cumpla con esto. Tenemos que ver si es necesario que el MRT sea permanente o que sea un [INAUDIBLE] permanente. Tenemos cuestiones que tienen que ver con la forma, con el presupuesto, pero más allá de esto cómo la NTIA participa o como se involucra en esto, cómo participa de todo esto. Tenemos que tener en cuenta la representación de toda la comunidad, sabemos que la ICANN tiene relación con la NTIA y que también está el MRT. Éstas son cuestiones que debemos tener en cuenta, el MRT tiene que volver a sus AC y SO y quizás el MRT se aparte de un proceso y tengamos un MRT que tome decisiones similar o dentro de del CWG o sea una opción para esto. [Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Seun Ojedeji no es claro y no es posible dar una interpretación exacta]

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muchas gracias Seun. ¿Alan quisiera responderle a Seun?

ALAN GREENBERG: Si, creo que tenemos que tener en cuenta que el MRT fue o surgió dentro del CWG para el escenario de Contract Co y esto se creó como posibilidad a una posible falta de la ICANN, es decir si la ICANN ya no estuviese más y también hubo otros modelos que no eran del ALAC donde se consideraba esta estructura del MRT, es decir, pero que si tenían a la ICANN o que si incluían a la ICANN. Si el MRT será un comité permanente o si se va a formar o convocar oportunamente y cuales

---

serán sus funciones, bueno, creo que eso es algo que todavía se debe debatir. Pero no podemos asumir que será o que el MRT será exactamente igual a lo que se planteaba en Contract Co porque en este caso tenemos a la ICANN en la toma de decisiones. Entonces, esto haría la solución más complicada, se dice que es posible que necesitemos al MRT o no y esto es lo que se debe debatir entre los diferentes componentes de esta solución que incluye a Contract Co. Lo que yo trataba de hacer al plantear este tema es ver cuál era la sensación que tenía la comunidad, que opinaba la comunidad y si había preguntas y si se podían dar respuestas, pero nadie sabe específicamente de que se trata y todavía se cree que la comunidad debe estar a cargo de todo el proceso. A mí me complace mucho escuchar esto porque aquí tenemos posibilidades de avanzar y de tener una solución que sea aceptable para todas las partes. En cuanto al ALAC, bueno, literalmente ha sido el que ha puesto en marcha o ha impulsado esta cuestión y no quisiera llegar a un estancamiento en el proceso porque creo que estamos en una posición sólida para avanzar. Eso es lo que quería decir. Bien.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Fátima Cambronero tiene la palabra, adelante por favor.

FATIMA CAMBRONERO: Gracias, Olivier. Fátima para los registros. Primero pido disculpas porque -si este tema ya se planteó- algunas partes del audio de Seun y de Cheryl se pierden en la interpretación, así que disculpen si vuelvo a repetir algo que ya se dijo. Y luego, tengo algunas preguntas un poco jugando al papel de abogado del diablo para este modelo interno que estamos revisando. Ya se planteó una parte de los ccTLDs pero mi

---

pregunta es ¿qué pasa con las múltiples partes interesadas que no son parte de los AC y los SO, porque en el modelo original, el MRT debería estar constituido por las múltiples partes interesadas globales, no solo las múltiples partes interesadas de ICANN? ¿Qué pasa en este modelo interno, seguimos con esta idea de que sean múltiples partes interesadas globales o solo las múltiples partes interesadas de ICANN? Después por otro lado una pregunta en cuanto a la responsabilidad de este MRT, ¿cuál sería la responsabilidad en este modelo interno? ¿Recaería sobre el MRT, tendría algún tipo de personería o recae sobre las AC y SO que lo constituyen? Y la última pregunta es con respecto a las AC y SO. Como sabemos son comunidades de policias o elaboran las policias o asesoran sobre las policias. ¿No habría algún conflicto de interés en cuanto a que luego estas mismas AC y SO van a participar en la implementación o en la parte operativa de las funciones de la IANA? Esas son las preguntas que ojala sirvan para ayudarnos a armar este MRT en este modelo interno. Eso es todo, gracias.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Fátima. Alan Greenberg va a responder también. Adelante, por favor.

ALAN GREENBERG: Gracias, Olivier. La participación de las otras comunidades y quizás un ejemplo serían los operadores de la raíz, estos serían clientes indirectos de la IANA y claramente tendrían un oportunidad de participar y esto es uno de los fundamentos de los cuales se desea un MRT, para involucrar o hacer participar a parte de la comunidad que no está directamente representada dentro de las AC y los SO para participar. Entonces, ellos

---

participan en realidad en el RSSAC, en el comité asesor de la zona raíz, pero tienen que participar en el proceso. Aquí el debate tiene diferentes posturas, creo que hay mucha buena voluntad para lograr algo que sea bueno para todos pero lo que yo trataría de hacer al tener este debate es tratar de ver si hay algunos agujeros o algunas brechas en la postura del ALAC, hay otras partes que no están directamente representadas dentro de las AC y las SO y entonces es necesario que si lo sean y esos serían uno de los fundamentos por los cuales se debe tener o se debería tener al MRT y para que se den aportes de aquellos que no son parte de la ICANN. Ahora bien, ¿cómo hacemos esto? Yo ya mencioné en varias oportunidades que tenemos que terminar los componentes y que quizás haya una organización de apoyo de la IANA, en este caso tendría un ámbito donde podría tomar direcciones o decisiones importantes como por ejemplo relacionar a los ccTLDs o los gTLDs, y también tenemos la cuestión del componente de las direcciones. Entonces, tiene sentido tener una SO para la IANA y quizás también sería apropiado tener a otras ACs y SOs. Entonces, quizás en lugar de tener una MRT quizás podríamos tener una ISO para eso, para la IANA y quizás eso sea apropiado. Nada está del todo definido.

**OLIVIER CREPIN-LEBLOND:** Alan, si me permiten, tenemos que... Sería en este caso una organización para la IANA y los nombres, no para todas las organizaciones. Sería la organización de apoyo de la IANA.

---

ALAN GREENBERG: Si, estamos hablando, es verdad, de la función de los nombres. Es decir, tener menos control de la IETF y de los RIR. Bueno, es toda realidad, tiene sentido si es así.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Ahora bien, volviendo a la primera pregunta que hizo Fátima, si se está buscando también hacer participar a las partes interesadas globales. Entonces, la pregunta sería si esta organización de apoyo de la IANA podría hacer participar a las diferentes múltiples partes interesadas globales. ¿Esto sería hecho efectivamente dentro del MRT?

ALAN GREENBERG: Bueno, yo creo que teniendo en cuenta la estructura de la ICANN tenemos que hablar de una organización de apoyo de la IANA, la INSO.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Bueno, a ver, suponiendo que esa es una función del MRT, ¿qué sucedería?

ALAN GREENBERG: Bueno, las funciones del MRT tienen que todavía ser definidas, no está definido eso.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Bueno, bien, entonces, la segunda pregunta es si el MRT tendría una personería jurídica.

ALAN GREENBERG: A ver, en cuanto a la operación interna y los mecanismos de responsabilidad necesitamos un mecanismo para asegurarnos que podamos acceder a la junta directiva y que las ACs y la SO -y esto incluye también al MRT, en caso de que este MRT finalmente se crea- que vaya más allá de la junta directiva y en este caso no se necesitaría a Contract Co.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Bueno, muchas gracias Alan. Y la tercera pregunta o más bien comentario era que la comunidad de la ICANN también es una comunidad de políticas o que hace políticas y si no habría un conflicto de intereses si esta comunidad también fuera la que realizara la supervisión.

ALAN GREENBERG: Bueno, creo que todo el mundo dentro de la ICANN tiene conflictos de intereses, no vamos a ser la excepción, la mayoría de las veces estamos en conflicto. La idea es clarificar las cuestiones y avanzar, estaríamos aquí en una situación similar.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Eduardo Díaz es el siguiente orador.

EDUARDO DIAZ: Bueno, yo tengo un comentario sobre la cuestión de los nombres. Hablamos de las SOs y las ACs de la IANA, ¿vamos a usar diferentes

---

nombres, como por ejemplo los ACs de la IANA o la revisión o el equipo de revisión de la IANA? Porque tenemos diferentes organizaciones y estamos hablando de operaciones también. Gracias.

ALAN GREENBERG: Olivier, ¿me permite?

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Adelante Alan.

ALAN GREENBERG: Yo diría, en primer lugar, que si estamos debatiendo en este punto únicamente los nombres estamos bastante lejos de esto y no quisiera comenzar a preocuparme, pero si tenemos en cuenta a la GNSO la ccNSO ha desarrollado pocas políticas y solo tenemos dos PDPs dentro de la ccNSO en cuanto a las reglas operativas porque en este caso esta organización no es una organización que crea políticas pero sino que nuclea personas que están interesadas en cuestiones que tienen que ver con la ccNSO, entonces esto hace que sea más flexible. Ahora bien, independientemente de que los nombres sean la única cuestión crucial yo creo que todo va a requerir un acuerdo generalizado o general. Yo sé que cuando llegamos a la cuestión de los nombres aquí encontramos todos los problemas, estos son nuestros problemas en realidad. Cree que Cheryl tiene una respuesta respecto de la última pregunta de Fátima.

---

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: A ver, en cuanto a la última pregunta que hizo Fátima, la incorporación o la INSO o RT resolvería la necesidad de la constitución o la incorporación.

ALAN GREENBERG: En realidad tenemos que ver o tiene que ser una entidad que pueda estructurar o instruir a Contract Co que realice las funciones y para eso tenemos que tener mecanismos para que puedan pasar por alto a la junta directiva ya sea que esto signifique tener algo interno o externo, un organismo interno o externo, esto va a depender mucho del grupo de responsabilidad y que determine si se requiere una organización con miembros o una organización sin miembros y darle el poder para que actúe. Aquí en este tema hay diferentes opiniones por el momento y tenemos que entender cuáles son los parámetros dentro de la estructura legal que estamos considerando en este momento. Son preguntas importantes, mi suposición o mi pensamiento es que no necesitamos una que el MRT este legalmente constituido o incorporado, sino que tenemos que hablar de la constitución legal de la IANA, y esto quizás tenga un sentido mucho más político que funcional y esto es algo que se debe decidir. No estamos tratando de resolver todo sino que estamos tratando de identificar cuáles son los puntos que se deben negociar o que el ALAC debe negociar para poder avanzar y que sea algo aceptable o un camino aceptable para todos.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Les recuerdo que el tiempo ha pasado muy rápidamente y nos quedan unos 15 minutos más antes de finalizar la

---

llamada, así que vamos ahora a avanzar rápidamente con la lista y le cedo nuevamente la palabra.

ALAN GREENBERG:

Bueno, yo creo que hemos hablado básicamente de todo y esto nos lleva a la última parte de nuestra propuesta que es la separabilidad o "separability" en inglés y esto tiene que ver con la relación con la junta directiva y es algo que fue solicitado por la NTIA. La separabilidad es una opción a la que no sabemos que si vamos a llegar pero hay que ser lo suficientemente flexibles. En la metodología de segregación daría lugar a la creación de Contract Co pero no tenemos nada en concreto actualmente, creo que tendría que haber un mecanismo mediante el cual la ICANN se vea forzada a delegar esto a otra persona o a otra organización a alguien más y este no es el caso todavía. Yo personalmente no me parece que vayamos a llegar nunca a este escenario, es decir a tener una separación. Por lo tanto mi opinión personal sobre este punto en relación a la separabilidad es que tenemos la capacidad y no tenemos que definirlo ya porque esto es algo similar a lo que están haciendo los RIR o el IETF.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Alan. ¿Hay algún comentario al respecto? Yo diría que tengo una inquietud y esto es que si no planteamos un escenario de separación o una opción más bien nuclear esta propuesta va a recibir la oposición de otras comunidades de manera significativa porque en lo que respecta a los principios -y esta es otra parte del documento- en la parte de los principios de esta propuesta dicen que la separabilidad, "separability" en inglés, es uno de los principios fundamentales.

---

Entonces, si no tiene esta propuesta la capacidad de la separación o separabilidad, entonces se va a ver debilitada de manera significativa. Entonces, creo que tenemos la capacidad de proponer este escenario y ver como una opción nuclear podría ponerse en práctica.

ALAN GREENBERG:

Si, mi pregunta es sutilmente distinta a su respuesta. Mi pregunta fue: ¿qué es aceptable para el ALAC? Y sin duda las otras partes a las cuales no les gusta esta opción interna van a tener demandas más exigentes que las nuestras, y usted tiene razón en la propuesta final bien vale la pena incluir una cantidad significativa de detalles, pero la pregunta es: ¿eso es importante para nosotros? es como en gran medida como lo que sucede en la ccNSO, hay cuestiones con los ccTLD. A mí no me preocupa que ellos no acepten algo que no les resulte aceptable, pero desde nuestro punto de vista yo creo que va a surgir una opción racional. No necesito impulsar una postura que le importe a Alan Greenberg porque habrá otras personas que se ocupen de esta cuestión, pero en este caso ¿a nosotros nos preocupa esta situación que acabo de plantear en esta instancia?

OLIVIER CREPIN-LEBLOND:

Gracias, Alan. La inquietud que yo tengo por supuesto tiene que ver con lo siguiente: la propuesta del ALAC se verá debilitada si no se incluye una descripción de este término o de este punto, entonces nuestra propuesta puede ser desestimada en su totalidad por no tener esta opción de separabilidad. Probablemente nos dice que nosotros le estamos dando las funciones contractuales de la IANA a la ICANN en forma perpetua en lo que respecta a los nombres. Es decir que se lo

---

damos a la ICANN sin la posibilidad de que en algún momento le sea retirado esto. Me permito recordarle que a todos les gusta el status quo y actualmente esta función puede ser retirada.

ALAN GREENBERG: ¿A usted le preocupa que Jordan Carter de Nueva Zelanda no defienda o no impulse esta postura?

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: No digo eso, lo que digo es que prefiero tener una solución que pensemos nosotros en lugar de una solución que surja, porque nuestra solución no plantea un escenario de separación de las funciones de la IANA. En la RFP 3 B se va a tratar este tema. A mí me gustaría ver que esto se incluya en la propuesta.

ALAN GREENBERG: Lo que yo digo es: ¿nosotros nos hemos casado con alguna de las opciones? si nosotros, por ejemplo, en nuestra propuesta le podemos ordenar a la ICANN que se separe y lo dejamos así en lugar de pasar a los detalles específicos, de pasar a Contract Co, etc. Porque quizás Contract Co decida darle estas funciones a un consorcio de empresas, de operadores del servidor raíz, por ejemplo. Y los ISPs también tendrían algo que decir al respecto. No estoy seguro de que estemos casados, por así decirlo, con una solución en particular. No estamos objetando ninguna solución pero no estamos defendiendo ninguna solución en nuestra propuesta. Entonces, usted considera que de haber más detalles en nuestra propuesta entonces sería más sólida y que de ser más sólida sería aceptada por otras personas.

---

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias Alan, le doy la palabra a Seun Ojedeji.

SEUN OJEDEJI: Quiero decir algo respecto de lo que ha dicho Alan, quiero respaldar lo dicho por Alan respecto de la separabilidad. Si podemos lograr que haya responsabilidad podemos también ver que se puede indicar que es lo que quiere la comunidad y lograr que eso se cumpla. Entonces ya puede haber una plataforma para iniciar cualquier tipo de transición a futuro. Lo que yo no respaldaría personalmente es la opción de tratar de implementar la separabilidad, a ver, de tratar de implementar la separación ahora. Nosotros podemos agregar la separabilidad pero no implementar la separación en esta instancia, sobre todo teniendo en cuenta el componente de Contract Co. Entonces, si hay una manera... A ver, estoy pensando en voz alta. [Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Seun Ojedeji no es lo suficientemente bueno para ser interpretado].

ALAN GREENBERG: Seun, perdón, no lo escucho. No escucho lo que está diciendo.

SEUN OJEDEJI: ¿Ahora me escucha un poquito mejor? Continuo. Entonces, yo respaldo lo dicho por Alan y digo que tratar de implementar en este proceso una situación de esa índole es problemático. [Los interpretes pedimos disculpas pero el audio de Seun Ojedeji no es lo suficientemente claro como para ser interpretado con exactitud]. [Los interpretes pedimos disculpas]

ALAN GREENBERG: Seun, creo que básicamente usted está de acuerdo con la opción que estamos planteando, nos quedan solo 3 minutos para finalizar la teleconferencia y no hemos tratado el tema de la responsabilidad.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Bien, seguimos con el tema de la responsabilidad, me acaban de informar que los interpretes se pueden quedar, las intérpretes se pueden quedar con nosotros un tiempo más, vamos a tratar de que sea no más de 10 a 15 minutos.

ALAN GREENBERG: Yo me quede hasta tarde ayer a la noche trabajando acerca de este tema. Con respecto a la responsabilidad esencialmente estamos viendo la capacidad de garantizar que la comunidad pueda controlar o pasar por alto la autoridad de la junta directiva y estamos viendo los mecanismos para que así sea. El grupo de trabajo sobre responsabilidad está optando una postura muy contundente respecto del área de trabajo 1 y sostiene que deben tener pleno control las múltiples partes interesadas y que no tiene que ser la junta directiva quien controle el aspecto operativo. El grupo de trabajo está optando una postura muy sólida muy contundente respecto de no perder o no pasar por alto esta oportunidad de implementar cambios. Probablemente se requiera emitir ciertos juicios o tener criterio acerca de esta opción y es lo que se va a tratar en Frankfurt. Seguramente va a haber un debate muy importante al respecto. No queda claro cuáles serían los mecanismos a utilizar, no queda claro si sería una organización integrada por

---

miembros, cuyos miembros fuesen las SO y los ACs que nos daría el control que necesitamos. Tenemos que entender qué tipo de organización sería, cuáles serían los requisitos legales, es decir, si debería ser el MRT o las SO y los ACs quienes decidan pasar por alto a la junta directiva o remover a todos los integrantes de la junta directiva. Personalmente considero que esta decisión la tienen que tomar las AC y los SO y que no tiene que ser delegada a un pequeño grupo de personas. Si literalmente vamos a implementar cambios significativos entonces claramente, del mismo modo que el ALAC certifica a una ALS nosotros siempre lo hacemos a través de una votación formal y no a través del consenso. Y lo hacemos para demostrar que el ALAC está por detrás de estas decisiones, entonces, creo que este principio es el principio que deberíamos adoptar o seguir al avanzar con esta opción que por supuesto es mucho más cuantiosa o de mayor envergadura que la certificación de una ALS. Así que a mí me gustaría que las SO y los AC participen en la mayor medida posible, no solo lo que tiene que ver con la delegación o re delegación. Rápidamente, como no nos queda mucho tiempo, quiero repasar otros temas sobre los cuales hay que comentar. Es muy fácil cambiar un estatuto y decir que se puede convocar a una SO o a un AC, tenemos que ver si ese es un derecho unilateral de la SO o del AC o si puede ser apelado o si simplemente se puede proceder de manera unilateral. Definitivamente yo tengo una postura al respecto y creo que debe existir la posibilidad de presentar una apelación aunque esto puede ser costoso y puede insumir mucho tiempo. Por otra parte hay quienes dicen que debería ser la comunidad quien destituya a los integrantes de la junta directiva y no los AC y las SO. También hay que definir si esto es unilateral, si esta medida es apelable. La cuestión de destituir a toda la junta directiva es una cuestión que se viene

---

planteando desde hace mucho tiempo pero el problema es que se hace luego, quien se encarga de dirigir la organización en tanto surge una nueva junta directiva, como nos aseguramos de que esa junta directiva interina no esté controlada por una entidad, por ejemplo. Y es una pregunta muy difícil de abordar. Creo que he tratado la mayor cantidad o todos los temas que quería tratar, no sé si tienen algún comentario.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. No, no tenemos preguntas o comentarios, gracias. Mientras los demás van pensando acerca de sus preguntas y comentarios yo tengo una pregunta acerca de pasar por alto a la junta directiva. En los debates recientes del CWG [INAUDIBLE] participo de la teleconferencia. Por supuesto que está el tema de pasar por alto la autoridad de la junta directiva y está el tema de reemplazar miembros de la junta directiva. Lo que a él le preocupa es que cada vez que sucediera algo así saldrían o surgirían las apelaciones y también se le pediría a la junta directiva que busque un reemplazo y eso causa una inestabilidad significativa que afecta la función o bloquea la función o el funcionamiento de la ICANN, entonces, ¿cómo respondemos a eso? Toma la palabra Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Bueno, supongamos que pensamos en reemplazar o destituir a toda la junta directiva o sacar de sus funciones a alguien que no es representante de una SO o un de un AC. Creo que decir que eso generaría una gran batalla está fuera de enfoque, creo que usted ya se da cuenta sobre la base de mi postura, se da cuenta de hacer esto o de seguir con este curso de acción necesitaríamos de un gran esfuerzo por

---

parte de las SO y los AC. Entonces, no es que una persona se va a sentar a redactar una carta o el documento pertinente, desde mi punto de vista ese es un caso extremo que no debemos considerar. No me imagino que alguien se siente a escribir una carta y el resto de las SO y los AC digan "si, estamos de acuerdo, sigamos adelante" y con eso tengamos el respaldo de las múltiples partes interesadas.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Entonces usted dice que un miembro de la junta directiva puede ser removido solamente por su propia comunidad, la que lo ha designado y...

ALAN GREENBERG: No, no, perdón. Yo digo que eso es algo fácil de implementar porque lo unico que implica es un cambio estatutario menor. Pero si se quiere remover a alguien hay que considerar las distintas posturas. Hay distintas posturas en juego en este momento y no estoy seguro de cuál es la respuesta correcta y no sé cuál será la respuesta correcta que surja luego de dos días de debate en Frankfurt y no creo que todos hayan pensado acerca de esto. Necesitamos garantizar o saber que tenemos opciones: ¿Cómo lo hacemos? ¿La comunidad lo hace, lo hace una SO, un AC? ¿Quién remueve a un integrante de la junta directiva? La junta directiva tiene el derecho a remover a cualquier miembro de la junta directiva excepto al coordinador de enlace del GAC. Los demás miembros deben -o en el caso de los demás miembros- se deben notificar a los grupos que los hayan designado y eso es todo. Ese grupo tiene la capacidad de remover al coordinador de enlace y si no lo hace lo puede hacer la junta directiva, excepto por el coordinador de enlace

---

del GAC. Entonces, hay que ver también si este es un proceso apelable ya que se trata de una decisión de la junta directiva probablemente sea apelable siempre y cuando la junta siga un debido proceso. Pero los estatutos no dicen nada al respecto, ya dije que si nosotros tuviéramos, si una SO o una AC tuviera la posibilidad de remover a un miembro de la junta directiva, a mí no me gustaría que esto fuera apelable. Esa es mi postura, por supuesto que no todos estarán de acuerdo.

**OLIVIER CREPIN-LEBLOND:** Tenemos a varias personas que solicitan la palabra. Veo que falta algo a lo que usted ha dicho y esto es la capacidad de que la comunidad tome una decisión y que la junta directiva no pueda pronunciarse en contra de la comunidad. Es decir, estamos viendo la posibilidad de pasar por alto a la junta directiva, pero que pasa respecto de la junta directiva y la comunidad.

**ALAN GREENBERG:** Bueno, yo utilizo la expresión "pasar por alto la autoridad de la junta directiva" en un sentido bastante resumido o acotado. Hay algunas clases de decisiones de la junta directiva que deben ser ratificadas por sus miembros, por ejemplo. Entonces, todo esto lo englobe dentro del concepto de pasar por alto la autoridad de la junta directiva.

**OLIVIER CREPIN-LEBLOND:** Muchas gracias. No sé si tenemos que agregar más detalle.

---

ALAN GREENBERG: Se va a debatir esto dentro del CCWG sobre responsabilidad, a mí me preocupa que este grupo está haciendo tanto trabajo en el área de trabajo 1 que le va a llevar muchísimo tiempo finalizarlo.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias Alan, le doy la palabra a Jean-Jacques Subrenat.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Gracias, Olivier. Quiero hacer una diferencia respecto de este debate. La remoción por un lado y por otro lado lo que tiene que ver con las políticas y al respecto pasar por alto la autoridad de la junta directiva. Primero vamos a hablar de la remoción que afecta a un individuo o a una persona. Respecto de un individuo hay cosas capciosas. Si un miembro de la junta directiva fue designado por el NomCom es difícil removerlo porque eso lo tiene que hacer el NomCom que lo ha nominado, pero un representante de un AC como el ALAC o de una SO que ocupa el puesto 15 en el caso del ALAC, bueno, en ese caso la junta directiva le dice al presidente del ALAC que hay un problema con tal persona, etc., etc., que ocupa el puesto N° 15. Entonces, el ALAC tiene que actuar al respecto y estoy de acuerdo en ese caso con Alan en que no haya un recurso legal respecto de esa decisión. Luego tenemos que ver si se puede remover a todo el cuerpo, a todos los integrantes. Al respecto se hizo un informe y se formularon recomendaciones. Hubo un grupo redactor y se evitó implementar ese tipo de sanción. También esto fue ampliamente debatido y finalmente respecto de las políticas si surge una cuestión bastante importante entonces la comunidad de la ICANN debería poder pasar por alto la autoridad de la junta directiva

---

pero eso es posible solamente si están involucradas las SO y los AC.  
Gracias.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias, Jean-Jacques. Alan, por favor, responda rápidamente.

ALAN GREENBERG: Creo que gran parte de lo dicho por Jean-Jacques formara parte del fondo del debate. El comité de estrategia del presidente hace algunos años realizo su tarea pero el mundo ha cambiado mucho, ha cambiado la junta directiva, creo que gran parte de esta junta directiva es muy abierta y muy flexible y creo que muchos miembros de la junta directiva -quizás no todos- entienden que el mundo está cambiando. Y nuestros debates aquí no serán los únicos debates que se realizaran sino que en los próximos meses se realizaran muchos debates y habrá muchos aportes y comentarios públicos. Definitivamente yo no pretendía una respuesta formal del ALAC sino que estaba tratando de plantear partes de las inquietudes o cuestiones que se van a discutir para que empiecen a tener una postura.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Si, en este momento tenemos una oportunidad que podemos aprovechar respecto de la transición de la custodia de las funciones de la IANA.

ALAN GREENBERG: Olivier, en el CCWG se está hablando acerca de cancelar la afirmación de compromisos e incorporarla a los estatutos. Personalmente creo que

---

esto es hacer algo por demás de lo solicitado, no es algo que haya solicitado la NTIA en esta instancia y que retrasaría todo el proceso. Creo que no se está realizando en este momento y que en el futuro habrá otra oportunidad en la cual la NTIA podrá salir de la afirmación de compromisos.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Voy a cerrar la fila de oradores porque se está finalizando la teleconferencia. Le doy la palabra a Eduardo Díaz.

EDUARDO DIAZ: Veo que este debate es sumamente provechoso pero ¿qué tiene que ver la remoción de integrantes de la junta directiva con lo que estamos tratando?

ALAN GREENBERG: ¿Que tiene que ver con qué? Perdón.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Con la separabilidad.

EDUARDO DIAZ: Esa era mi pregunta.

ALAN GREENBERG: ¿Quiere que le responda? Si la junta directiva hace algo que para nosotros es contrario a lo que consideramos que deberían hacer y no podemos hacer nada entonces la decisión extrema seria eliminar la

---

capacidad que tienen ellos de hacer algo y eso es lo que Jean-Jacques mencionó o denominó la "opción nuclear", es decir, hacerlos explotar, por decirlo de alguna manera, volar por el aire.

EDUARDO DIAZ: Entonces, ¿qué?, la separación es separarse de la ICANN. Entonces, ¿qué significa, que la función de la ICANN ya no le compete más a la ICANN? Hablo de las instancias operativas.

CHERYL LANGDON-ORR: Sería como una medida de remediación en lugar de una separación, una manera de remediar algo.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Cheryl, ¿era eso lo que quería agregar o quiere seguir tomando la palabra?

CHERYL LANGDON-ORR: Habla Cheryl Langdon-Orr para los registros. Quería decir algo acerca de la afirmación de compromiso. [Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Cheryl Langdon-Orr no es lo suficientemente bueno como para ser interpretado con exactitud] Vemos que hay una oportunidad viable de hacer una modificación de la afirmación de compromisos. [Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Cheryl Langdon-Orr no es lo suficientemente bueno como para ser interpretado con exactitud]

---

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias Cheryl, veo que hay personas que mencionan el área de trabajo 1. Esta pregunta se le hizo a la NTIA, creo que se le hizo esta pregunta a Larry Strickling en Estambul y la respuesta fue "no", no forma parte. Ahora bien, si el grupo que trabaja sobre responsabilidades quiere abocarse al área de trabajo 2, bueno, esa es otra cuestión. Pero ellos no trabajan en directa relación con el tema de la IANA. Esta finalizando esta teleconferencia, para los registros no estoy ciento por ciento convencido de que esta remoción de los miembros de la junta directiva pueda ser algo que reemplace a la separabilidad o a la separación. Si se remueve a un miembro de la junta directiva y se puede hacer esto por una cuestión de la IANA bueno, pero, qué pasa si un miembro de la junta directiva está relacionado con otro tema, eso podría generar otra inquietud mayor. Quizás no se llegue a un consenso y se llegue a un estancamiento respecto de la decisión y en definitiva quizás no se remuevan a los miembros de la junta directiva. Estamos llegando al final de esta teleconferencia, tenemos un punto más en nuestra agenda de trabajo que es el punto 6, comentarios acerca de este grupo de trabajo CCWG sobre responsabilidad. Ya hemos hablado un poco acerca de este grupo, no sé si hay algún integrante del grupo aquí presente que quiera agregar algo. No veo que estén levantando la mano.

ALAN GREENBERG: Sería interesante que las distintas personas o que no integren formalmente el grupo participen de las teleconferencias de este grupo porque hay personas que tienen posturas muy fuertes, muy contundentes, no me queda claro cómo se va a avanzar al respecto, así que sería interesante que participen de las teleconferencias. Por otra

---

parte se necesita una cantidad irrazonable de horas y de cantidad de tiempo que deben dedicarle a esto.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Quiero saber si hay una plataforma para los miembros del CCWG en la cual pueden coordinar sus actividades.

ALAN GREENBERG: Estamos convocando a un grupo de personas de ALAC, At Large, que sean miembros o participantes. Todavía no lo hemos hecho pero ni siquiera ha comenzado esta tarea y eso es algo que debemos realizar y se nos ha pasado por alto.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias. Y por último le doy la palabra a Jean-Jacques Subrenat.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Gracias, Olivier. Como miembros del ICG quisiera recordarles que según tengo entendido mañana 15 de Enero a la medianoche UTC vence el plazo para presentar contribuciones escritas al ICG. Así que, para que sean consideradas. Quería señalar esto. También quería decir que vamos a tener una teleconferencia del ICG en un par de horas, así que quiero asegurarme de que en esta instancia no hay una contribución por escrito por parte del ALAC, ¿eso es así?

---

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias, Jean-Jacques. Respecto del retraso yo hable con Jonathan Robinson el día de ayer al respecto. Quizás Alan Greenberg tenga una respuesta más acabada.

ALAN GREENBERG: En esta instancia nadie en el ALAC sugirió presentar una respuesta formal al ICG así que no creo que sea escrita y ratificada en el término de 24 horas. Es altamente probable que no haya una propuesta directa del ALAC al ICG. El CWG que se encarga de esta transición no tiene una propuesta. Cuando finalmente tenga una propuesta acordada por consenso en el CWG esta propuesta debe ser ratificada por las organizaciones que han creado a este grupo y si no son ratificadas deben volver al CWG. Esto no sucederá en el curso de la próxima semana, seguramente van a tener que cambiar los plazos.

CHERYL LANGDON-ORR: Seguramente van a tener que cambiar los plazos.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Gracias, Cheryl. Y esto concuerda con la conversación que tuve ayer con Jonathan Robinson y con Mark Carvell, representante del Reino Unido ante el GAC que mencionó que el GAC necesitara varias semanas sino más para considerar su propuesta. Quizás lo hagan en Singapur o quizás más adelante. Creo que los copresidentes del CWG están trabajando al respecto así que, Jean-Jacques, seguramente reciban una notificación al respecto y seguramente cambien los plazos.

---

ALAN GREENBERG: A mí se me ha roto la máquina del tiempo ya hace rato así que si alguien tiene una máquina del tiempo que funcione se lo agradecería.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muy bien, hablando de tiempo hemos extendido esta llamada 25 minutos más allá de lo inicialmente programado por lo cual le agradezco a las intérpretes. Bueno, si no hay más temas a tratar, ¿qué hacemos con la llamada de la semana próxima? ¿Hacemos una encuesta Google o vamos rotando los horarios?

ORADOR DESCONOCIDO: [Comentario de un participante que no se identificó]

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Cheryl, ¿cuáles son sus fechas para la semana próxima, cuando va a estar llegando?

ALAN GREENBERG: Lunes, martes, miércoles, ¿cuándo va a estar viajando? Estamos hablando acerca de las personas que trabajan en el grupo sobre responsabilidad.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: ¿Qué les parece hacer la llamada el día 23? Planteo o propongo el 23 porque si no hacemos una teleconferencia la semana próxima perdemos una semana y seguramente se realice mucho trabajo en la RFP 3 B. Entonces, quizás podemos hacer una llamada en la tarde o la nochecita del horario UTC.

ALAN GREENBERG: Depende de cuando salgan las personas. Hay personas que se van el miércoles, hay personas que tienen un viaje de 24 horas para ir a Frankfurt y también hay otras reuniones que tienen que ver con la IANA el lunes y el martes y que probablemente sean reprogramadas y pasen al jueves o al viernes así que esos dos días van a estar muy llenos de actividades y no creo que se avance demasiado en la RFP 3 B. Mañana tenemos una reunión y se supone que va a haber una reunión el miércoles próximo.

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Si y también tenemos una reunión hoy a las 21 UTC. Bueno, vamos a hacer la teleconferencia la semana próxima, vamos a estar en contacto por correo electrónico. Los invito a todos a que participen. La próxima teleconferencia va a ser la semana del 26 de enero, vamos a enviar una encuesta Google para el martes 27 y el miércoles 28. El 29 y el 30 yo tengo un taller así que no puedo participar, pero el 27 o el 28 son buenas fechas para mí. Alan Greenberg tiene la palabra.

ALAN GREENBERG: [Comentario fuera de micrófono]

OLIVIER CREPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias a todos, nuevamente gracias a las intérpretes y al personal. Esta teleconferencia ya se da por concluida. Gracias.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**

---